

Quito, 09 de enero de 2020

INFORME COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

INUSCOTT S.A.

Presente. - .

He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía **INUSCOTT S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizará a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de a aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **INUSCOTT S.A.**, por mi examinado no se evidencia movimientos financieros y contables.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena Administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,



JOSE RICARDO MUÑOZ MONTALVO
Comisario Principal
CI 0903077296